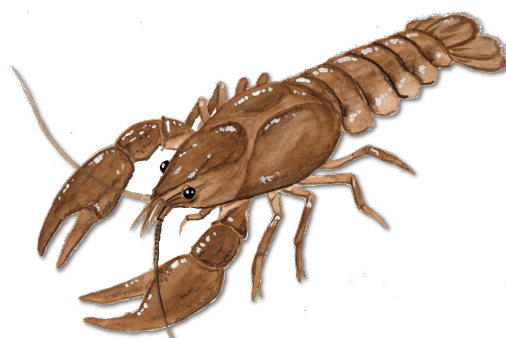




Jornadas españolas sobre conservación del cangrejo de río autéctono

Olot, Girona (España)
21 - 22 Septiembre 2015



CONCLUSIONES

Organizan:



Colaboran:



Presentación

Las Jornadas españolas sobre conservación del cangrejo de río autóctono, celebradas en Olot los pasados días 21 y 22 de septiembre de 2015 se han valorado positivamente y resultaron muy exitosas. Asistieron 104 participantes que provenían de diversas comunidades autónomas (Cataluña, Andalucía, Castilla-León, País Vasco, Navarra, Asturias, Aragón y País Valenciano) y con disciplinas diversas: técnicos en gestión del patrimonio natural, científicos especialistas, representantes de ONG, agentes forestales o rurales, voluntarios, etc.

Se presentaron 4 ponencias orales invitadas, 14 ponencias orales de participantes y 13 en formato poster. También se celebró una mesa debate y una salida de campo.

El Comité Científico y el Comité Organizador de las Jornadas configuraron un equipo de redacción de las conclusiones. Equipo formado por miembros del comité científico, de la Oficina técnica del LIFE Potamo Fauna y técnicos gestores de diferentes comunidades autónomas, así como especialistas científicos.

Todos ellos nos aportan, en este documento, las conclusiones finales de este evento.

Equipo redactor

Fernando ALONSO – Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Álvaro ANTÓN – Universidad del País Vasco

Lluís BENEJAM – Universidad de Vic

Miquel CAMPOS – LIFE Potamo Fauna. Consorci de l'Estany

Javier DIÉGUEZ-URIBEONDO – Real Jardín Botánico - CSIC

Llanos GABALDÓN – Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Javier GALINDO – Junta de Andalucía

Joaquín GUERRERO – Gobierno de Aragón

Loreto GARCÍA ARBERAS – Universidad del País Vasco

José Manuel GONZÁLEZ CANO – Gobierno de Aragón

Juan María HERRERO – Junta de Castilla y León

Jokin LARUMBE – Gobierno de Navarra

Beatriz MATA LLANAS – Universidad Complutense de Madrid. Dpto. Genética

Joan MONTSERRAT – Generalitat de Catalunya y LIFE Potamo Fauna.

Borja NEBOT – Junta de Andalucía

Rosa Helena PÉREZ ESTEBAN – Asistencia técnica a Gobierno de Aragón

Quim POU-ROVIRA – LIFE Potamo Fauna. Consorci de l'Estany

Antonio PRADILLO – VAERSA - Generalitat Valenciana

Josep María OLMO VIDAL – Generalitat de Catalunya

Jon ZULAIKA – Diputación Foral de Guipúzcoa

CONCLUSIONES

Las Jornadas españolas sobre la conservación del cangrejo de río autóctono, enmarcadas en el proyecto LIFE Potamo Fauna, celebradas en Olot (Girona) los días 21 y 22 de septiembre de 2015, han proporcionado a un gran número de investigadores, técnicos de distintas administraciones, profesionales, y asociaciones relacionados con la gestión de la especie, así como a estudiantes, la posibilidad de compartir y discutir sobre la situación del cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*) y las principales líneas de investigación y gestión asociadas.

Este foro ha permitido establecer las siguientes conclusiones:

- En base a la amplia información genética, filogeográfica, e histórica disponible en la actualidad **el cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*) es una especie autóctona de la Península Ibérica**, que presenta serios problemas de conservación en toda su área de distribución y particularmente en nuestro territorio, y por su papel en el ecosistema y su problemática de conservación se considera una especie “paraguas”.
- **Se recomienda a efectos de nomenclatura la utilización de *Austropotamobius pallipes*** para identificar al cangrejo de río autóctono.
- Se han presentado resultados positivos reseñables a nivel experimental, algunos muy novedosos, en varias líneas de trabajo. No obstante, también se ha observado que **la paralización o ausencia de medidas activas de conservación llevarían al descenso y a la extinción de la especie** dado que persisten las condiciones de amenaza. Aunque en los últimos años la actuación de diversas Comunidades Autónomas ha permitido incrementar el número de poblaciones mediante la realización de traslocaciones de individuos salvajes y reintroducciones con ejemplares procedentes de la cría en cautividad, no se ha incrementado significativamente el área de distribución de la especie, siendo todavía poblaciones en muchos casos de escasa entidad y muy vulnerables.
- Se han detectado **algunos puntos de estancamiento** en determinados aspectos relacionados con la gestión de la especie, especialmente el del **control de las especies exóticas invasoras** y sus implicaciones en la conservación de los ecosistemas acuáticos epicontinentales en general y del cangrejo de río autóctono en particular. Amenazas como la pérdida de hábitat y la afanomicosis (asociada siempre a la presencia próxima de cangrejos alóctonos) persisten con gran peso.
- **Las administraciones competentes deben avanzar de manera coordinada en el desarrollo y aplicación de métodos de control y/o erradicación de las especies exóticas invasoras, en particular los cangrejos invasores.** Deben potenciarse especialmente los mecanismos de prevención, detección precoz y actuación en etapas tempranas de la invasión, así como la divulgación al público.
- **Se considera altamente preocupante la inclusión en la legislación de la pesca recreativa como método de control para los cangrejos alóctonos.** Tanto por la probada baja efectividad en la obtención del objetivo que se pretende como por su relación directa con la dispersión incontrolada de las especies exóticas invasoras, observada ya en varias comunidades autónomas dentro de España, así como en otros puntos de Europa, a lo que hay que sumar su contradicción con el marco normativo de la Unión Europea.

- Los cangrejos de especies americanas invasoras: cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*) y cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*) son focos crónicos de la afanomicosis, y su dispersión incontrolada, principalmente por introducciones ilegales y asociada a la pesca sigue siendo en conjunto la principal amenaza para los cangrejos nativos europeos. Se advierte del riesgo que representa la posible expansión de *Orconectes limosus* por los mismos motivos, siendo ahora el momento de actuar de forma determinada para erradicarlo, y sobre todo evitar la dispersión en nuevas cuencas, cuando su distribución es aún muy local en España (está confinada en el embalse de Boadella, Alt Ampurdán).
- En la actualidad existen cuatro **centros de cría en cautividad** en todo el Estado, sería muy interesante que se pudiera establecer una **red de trabajo** entre ellos, de manera que compartieran avances y se coordinaran sus métodos de trabajo y objetivos.
- Se considera **muy positivo el notable aumento en algunos territorios de la participación de colectivos no pertenecientes a la administración** en trabajos relacionados con la gestión de la especie, la sensibilización social y la divulgación de la problemática asociada. Las administraciones competentes deben potenciar la Educación Ambiental y la Participación Social como herramientas necesarias para ayudar en la conservación del cangrejo de río autóctono.
- **Es necesaria la financiación de líneas de investigación enfocadas a la conservación y recuperación de la especie**, en especial las relacionadas con las patologías de la especie y a métodos eficaces para la erradicación de cangrejos exóticos invasores. Así, por ejemplo, **se han producido recientemente descubrimientos relativos a poblaciones de cangrejo autóctono con resistencias a la infección de *Aphanomyces astaci*** y se han desarrollado, a nivel experimental, acciones de control sobre especies exóticas invasoras mediante el uso de piretroides.
- **Se considera necesaria una acción conjunta de los agentes implicados en su conservación**, con políticas activas y una mayor coordinación entre las administraciones implicadas.

Olot, septiembre de 2015